

# OFERTA

## DE ACCIONES RESERVADA PARA EMPLEADOS 2024



SUSCRIPCION

**DEL 2 (14.00 H) AL 17 DE MAYO DE 2024 (23.59 H)**



Visite

**[employee-shareholding.verallia.com/2024](https://employee-shareholding.verallia.com/2024)**



# EL MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL



## Una nueva oferta de acciones reservada para empleados

Como los empleados, son los protagonistas del futuro de Verallia. Así pues, su participación en el tiempo y en los resultados a largo plazo del Grupo es fundamental. Esta es la razón por la que en el día de hoy lo invitamos a participar en nuestro nuevo plan de acciones y a convertirse, a la vez, en contribuyente y beneficiario de la creación de valor de la empresa.

Fiel reflejo del dimensionamiento internacional de nuestro Grupo, este plan, lanzado por primera vez en 2016, está abierto a los empleados del Grupo en todos los países en los que se lo puede proponer: Francia, Italia, Alemania, España, Portugal, Polonia, Brasil, Chile y Reino Unido.

Dicho plan le permite suscribir acciones de Verallia en condiciones preferenciales. De este modo, el Consejo de Administración volvió a validar este año la continuidad de esta política de desarrollo de las acciones para empleados, respaldando la inversión con una contribución complementaria de hasta €2,000 brutos<sup>1</sup>, a la que se suma un descuento del 15% sobre el precio de referencia<sup>2</sup> de la acción de Verallia.

Las sumas invertidas quedarán bloqueadas por un período de 5 años<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> La tabla de contribución complementaria se detalla en la página 3.

<sup>2</sup> El precio de referencia es igual al promedio de las 20 cotizaciones bursátiles de la acción de Verallia registradas entre el 3 y el 30 de abril de 2024 inclusive, como se indica en la página 3.

<sup>3</sup> Salvo en caso de desbloqueo anticipado, como se indica en la página 4.

**Entonces, entre el 2 y el 17 de mayo de 2024 tendrá la oportunidad de optar por la suscripción y participar a largo plazo en el desarrollo del Grupo e invertir en la empresa.**

La participación accionaria de los empleados refleja su confianza en la estrategia y las grandes ambiciones en materia de RSC de Verallia. Estamos muy orgullosos de que, en 8 años, estas operaciones ya hayan permitido a más del 45% de ellos convertirse en accionistas directos e indirectos de la empresa, adquiriendo cerca del 6% del capital durante dicho periodo. Los empleados también tuvieron la posibilidad de ceder parte de sus activos cuando estuvieron disponibles, o en el marco de los desbloques anticipados que prevé el reglamento.

Esperamos que muchos de ustedes participen en esta 9.<sup>a</sup> edición del plan de acciones para empleados de Verallia.

Patrice Lucas

## Índice

|                                  |    |
|----------------------------------|----|
| El mensaje del Director General  | 02 |
| La oferta 2024                   | 03 |
| Las modalidades de suscripción   | 05 |
| Las fechas clave de la operación | 07 |

# LA OFERTA 2024

La oferta 2024 permite convertirse directamente en accionista de Verallia contando con condiciones preferenciales: un descuento del 15% y una contribución complementaria que puede llegar hasta los €2,000 brutos.

## ¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS DE LA OFERTA?



### ● Un precio de suscripción preferencial

El precio de suscripción de una acción es igual al precio de referencia menos una reducción del 15%, que se conoce como el descuento.

El precio de referencia es igual al promedio de las 20 cotizaciones bursátiles de la acción de Verallia registradas del 3 al 30 de abril de 2024 inclusive.

El precio de suscripción se fijará el 2 de mayo de 2024 y se comunicará el 2 de mayo de 2024 mediante la publicación de anuncios en los espacios de trabajo y en el sitio web [employee-shareholding.verallia.com/2024](https://employee-shareholding.verallia.com/2024).

### ● Una contribución complementaria máxima equivalente a €2,000 brutos en acciones

Participando en la oferta 2024, puede beneficiarse con una contribución complementaria máxima que puede llegar a representar €2,000 brutos en acciones, según la siguiente escala e independientemente del medio de pago:

| Su pago                      | Contribución complementaria en % | O sea una contribución complementaria máxima de |
|------------------------------|----------------------------------|---|
| De €0 a €500 inclusive       | 100%                             | €500  |
| De €500 a €2,000 inclusive   | 60%                              | €900  |
| De €2,000 a €3,000 inclusive | 30%                              | €300  |
| De €3,000 a €6,000 inclusive | 10%                              | €300  |

El importe total de la contribución complementaria calculado sobre la base de la fórmula anterior, se convertirá en una cantidad de acciones, que se redondeará a la cantidad entera inferior.

### ● Las ventajas financieras y fiscales del plan de ahorro de grupo internacional (PEGI)

Verallia asume los gastos de mantenimiento de cuenta.

El tratamiento fiscal y social de la contribución complementaria se detalla en los suplementos locales correspondientes a cada país.

### ● Facilidades de pago

Los suplementos locales detallan las facilidades de pago a disposición de los empleados que cumplen los requisitos de participación en los respectivos países.

### ● Los pagos del dividendo

Usted recibirá directamente el pago de los eventuales dividendos asociados a sus acciones.

# LA OFERTA 2024

## A CAMBIO DE ESTOS BENEFICIOS

### ● Inversión bloqueada por 5 años

Sus acciones permanecerán bloqueadas 5 años hasta el 1.º de junio de 2029 salvo en caso de desbloqueo anticipado previsto por la legislación vigente. Esos casos de desbloqueo anticipado se informan con más detalle en los suplementos locales.



### ● Un riesgo de pérdida de capital

Su inversión seguirá la cotización de la acción de Verallia SA tanto al alza como a la baja. Por ende, y como cualquier inversión en acciones, su inversión está sujeta a un riesgo de pérdida de capital.

Teniendo en cuenta la concentración de los riesgos de su inversión en los títulos de una sola empresa, se recomienda que cada suscriptor evalúe la necesidad de proceder a una diversificación de los riesgos del conjunto de su ahorro financiero.

Si su país se encuentra fuera de la eurozona, el valor de su inversión quedará expuesto a las variaciones del tipo de cambio entre el euro y su moneda local.



Los casos de desbloqueo anticipado (lista informativa que debe adaptarse de acuerdo a la reglamentación local aplicable)

- 1) Matrimonio del empleado o celebración de una unión civil
- 2) Nacimiento o adopción de un 3.er hijo, y de cada hijo posterior
- 3) Divorcio, separación o disolución de la unión civil con al menos un hijo a cargo
- 4) Invalidez del trabajador, de sus hijos, de su cónyuge o de la persona con quien está vinculada por una unión civil
- 5) Fallecimiento del trabajador, de su cónyuge o de la persona con quien está vinculada por una unión civil
- 6) Cese del contrato de trabajo
- 7) Creación o adquisición de una empresa por parte del trabajador, su cónyuge, la persona con quien está vinculada por una unión civil o uno de sus hijos
- 8) Compra o ampliación de su residencia principal
- 9) Situación de endeudamiento excesivo del empleado a ser analizada por HR
- 10) Violencia conyugal contra el empleado(a), comprobada y que ocasione el inicio de una causa judicial.



# LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN

## ● ¿Quién puede suscribir a la oferta?

La oferta 2024 está abierta:

- a **todos los empleados** que dispongan de un contrato de trabajo en el último día del período de suscripción y que tengan como mínimo una antigüedad de 3 meses al 17 de mayo de 2024.

## ● ¿Qué monto invertir?

Usted elige libremente el monto que desea invertir dentro de los siguientes límites:

- **Mínimo: €50.**
- **Máximo:** debe asegurarse de que el monto total de pagos voluntarios en el PEGI Verallia en 2024 **no supere el 25% de su remuneración anual bruta (estimado en el momento de la suscripción).**



Hay disponible un simulador en el sitio web [employee-shareholding.verallia.com/2024](https://employee-shareholding.verallia.com/2024)



## ¿Cómo suscribir?

Para solicitar su suscripción a la oferta 2024, busque su RRHH local y entregue los siguientes documentos.

- 1) Formulario de suscripción (2 vías)
- 2) Confesión de la deuda (2 vías)
- 3) Informe de deudas (1 vía) .

# LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN



## ● ¿Cuáles son los medios de pago?

En el suplemento local encontrará los medios de pagos a su disposición para pagar la suscripción.

## ● ¿Qué sucede en caso de sobresuscripción?

Si el total de acciones solicitadas supera la cantidad de acciones ofrecidas en el marco de la oferta de acciones para empleados, las suscripciones más elevadas (incluyendo la contribución complementaria) se reducirán hasta alcanzar el cupo de títulos destinados a la operación.

Esta operación se realizará antes de la asignación definitiva de las acciones.

## ● ¿Qué sucede con su inversión al finalizar el período de bloqueo (5 años)?

Al finalizar el período de bloqueo, tendrá la posibilidad de:

- conservar su ahorro,
- solicitar el reembolso de todo o una parte de sus activos.



## Advertencia



Le recomendamos consultar cualquier otro documento que se publique regularmente, en particular, los informes financieros que están disponibles en el sitio web de la empresa Verallia ([verallia.com](http://verallia.com)). Estos documentos contienen información importante sobre las actividades de la empresa en cuestión, su estrategia y objetivos, así como sobre los factores de riesgo inherentes a la empresa y a sus actividades, y sobre sus resultados financieros.

La información contenida en el presente folleto es de carácter exclusivamente informativo. En caso de discrepancia, se aplican los documentos reglamentarios y contractuales. La decisión de suscribir a la Oferta 2024 queda a su absoluta discreción. Los documentos transmitidos o puestos a su disposición no modifican en ningún caso sus condiciones de empleo, ni su contrato de trabajo y no son parte de este. Las ventajas percibidas a través de esta oferta no se considerarán parte de su remuneración para los fines de calcular sus futuros beneficios o derechos. La oportunidad de participar en la Oferta 2024 no presupone en modo alguno la existencia de ofertas futuras, ni la posibilidad de participar eventualmente en ellas.

# LAS FECHAS CLAVE DE LA OPERACIÓN



**del 03/04/2024  
al 30/04/2024**

Periodo de  
determinación del  
precio de referencia

**02/05/2024**

Fijación del precio de  
suscripción

**02/05/2024**

Comunicación del  
precio de suscripción

**Del 02/05/2024  
(14.00 h) al  
17/05/2024  
(23.59 h)**

Periodo de  
suscripción

**14/06/2024**

Cargo en la cuenta  
bancaria

**20/06/2024**

Aumento de capital



[employee-shareholding.verallia.com/2024](https://employee-shareholding.verallia.com/2024)



## Contacto

Para cualquier consulta:

- puede dirigirse directamente a su corresponsal local de RR. HH.

*El último documento de registro universal de Verallia, así como otros documentos informativos relativos a Verallia, se encuentran disponibles en la página web del Grupo ([www.verallia.com](http://www.verallia.com) - sección «Inversores»). Lo invitamos a consultar dichos documentos, ya que contienen información particularmente importante sobre la actividad del Grupo, su estrategia y sus objetivos, los factores de riesgo inherentes a él y su actividad y resultados financieros.*

[employee-shareholding.verallia.com/2024](http://employee-shareholding.verallia.com/2024)